Gobernación II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.792

ADENDA DE CONTRATO N° 01/2014

Entre la Gobernación del Segundo Departamento de San Pedro, domiciliada Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Vicente Rodríguez Arévalos, con Cédula de Identidad N° 1.287.501, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa de **J.M. CONSTRUCCIONES**, domiciliada en Barrio Monte Alto, de la Ciudad de San Estanislao, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. José Miguel Sánchez Bareiro**, Cédula de Identidad N° 4829779, denominada en adelante el CONTRATADO, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA DE CONTRATO DE SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE ENENRIPIADO – CRUCE ITAPEBY DEL DISTRITO DE SAN ESTANISLAO", correspondiente a la Adjudicación, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Las partes convienen ampliar el contrato para el Servicio de Construcción de Enripiado – Cruce Itapeby del Distrito de San Estanislao, de la Gobernación de San Pedro, por lo cual se adjunta una planilla donde constan los datos específicos de la ampliación respectiva.

CLAUSULA SEGUNDA: En lo referente al Programa de suministro conforme al Pliego de Bases y condiciones (Plazo y lugar de entrega de los bienes, condiciones de pago y modalidad de contrato), se aplica íntegramente a la presente adenda contractual, como así mismo todas las demás condiciones establecidas en el contrato.

CALUSULA TERCERA: La vigencia de la ampliación del contrato es a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2014.

CLAUSULA CUARTA: La descripción de los servicios se detalla en el siguiente cuadro:

Planilla de Computo Métrico					
Descripción de la obra: Construcción de Enripiado – Cruce Itapeby – Dto. San Estanislao					
Distrito: San Estanislao					
Planilla de Cómputo Métrico					
Ítems	**Descripción de trabajo**	**UM**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Limpieza de preliminar de obra	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
2	Perfilado del terreno	M2	3.000	1.000	3.000.000
3	Relleno con ripio	M3	600	27.500	16.500.000
4	Compactación del terreno	M2	3.000	1.000	3.000.000
5	Limpieza final de la obra	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
				Precio total	24.800.000

TOTAL IVA INCLUIDO GUARANIES VEINTE Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL.

CLAUSULA QUINTA: el contratado deberá cubrir todos los gastos de entrega de los servicios según los datos especificados en el cuadro descriptivo de los servicios a ser adquiridos, en el lugar especificado en el contrato subscripto con la empresa anteriormente.

J.M. CONSTRUCCIONES EN GRAL.
Tel. (0343) 420.564
Santani - Py.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento

Gobernación II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.792

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los 15 días del mes de diciembre de 2014.-

José Miguel Sánchez Bareiro
C.I.Nº 4.829.779

Vicente Rodríguez Arévalos
GOBERNADOR DE SAN PEDRO

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

CONSTRUCCIONES EN GRAL.
Tel. (0343) 420.564
Santani - Py.